

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	25426
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	16/11/2005
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	504
<b>Fecha de la Norma:</b>	09/11/2005
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE SALUD
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	"POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS NORMAS PARA LOS ESTUDIOS DE ESTABILIDAD, SEÑALADOS EN LA LEY N° 1 DE 10 DE ENERO DE 2001, SE DICTAN Y DEROGAN OTRAS DISPOSICIONES."
<b>Comentario:</b>	El presente Decreto, reglamenta la Ley 1 de 10 de enero de 2001, que establece las normas para los estudios de estabilidad de los productos farmacéuticos. TEMAS RELACIONADOS: MEDICAMENTOS, MEDICINA, MINISTERIO DE SALUD, DECRETO EJECUTIVO.

## Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
MEDICAMENTOS
MEDICINA
MINISTERIO DE SALUD

## Referencias

DECRETO EJECUTIVO 504						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 504						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	178	12/07/2001	24344	13/07/2001	DEROGA PARCIALMENTE	La presente norma deroga los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Decreto Ejecutivo N° 178 de 12 de julio de 2001.
LEY	1	10/01/2001	24218	12/01/2001	REGLAMENTA	La presente norma reglamenta la Ley N° 1 de 10 de enero de 2001.

